

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

0 7 NOV. 2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Mónica Gatica referida a la necesidad de expedirse como Cuerpo sobre la caravana de Migrantes que se desplaza por México rumbo a Estados Unidos, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario visibilizar la problemática de los migrantes que se dirigen desde Centroamérica hacia México masivamente, en búsqueda de mejores condiciones de vida, tratándose de una emergencia humanitaria y a quienes se ha Considerado como una amenaza por parte del Gobierno Mexicano.

Que las instituciones educativas, como la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tienen un rol fundamental en el estudio de los fenómenos migratorios así como en la defensa de los derechos humanos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

Art.1º) Pronunciarse sobre el fenómeno de la Caravana de Migrantes instando a las autoridades que corresponda a garantizar, proteger y respetar los Derechos Humanos de las personas que integran dicha Caravana, así como reconocer la urgencia de la protección de las personas migrantes, garantizando su seguridad y la no criminalización de los actores de la sociedad civil que acompañan a quienes se desplazan por el continente en búsqueda de mejores condiciones de vida

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 584 - 18

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB Mg. Fatricia Viviana Pichl Decana

HOS - UNPSJE